



MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

APRUEBA IEEQ REGLAMENTO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES

El Consejo General aprobó la expedición del Reglamento de Asociaciones Políticas Estatales y la modificación del relativo a la Oficialía Electoral, ambos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Con respecto al ordenamiento de asociación políticas estatales, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra señaló la importancia de contar con expresiones ciudadanas que participen en los asuntos democráticos por la vía institucional. En ese sentido, dijo que el reglamento busca generar reglas claras para que las organizaciones funcionen con orden y certeza. La consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez consideró que la normativa garantiza claridad, coherencia y una adecuada operatividad de la ley, en apego al principio de jerarquía normativa, reserva de ley y legalidad; además de fortalecer la certeza jurídica y el ejercicio de los derechos político-electorales de las asociaciones. Por su parte, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores dijo que el reglamento establece actividades que pueden realizar las asociaciones para el cumplimiento de sus fines y garantiza el derecho de asociación. Asimismo, precisó, contiene disposiciones sobre convenios y fusiones, financiamiento y afiliación, informes, pérdida de registro, documentos básicos, entre otras. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, indicó que el ordenamiento dota de operatividad e instrumenta los procedimientos, plazos y mecanismos relativos a los derechos y obligaciones de las asociaciones, generando certeza a la democracia en Querétaro. En cuanto al Reglamento de Oficialía Electoral, el consejero Daniel Dorantes explicó que su modificación atiende a la necesidad de aportar certeza, claridad operativa y confiabilidad a la función referida, la cual es una herramienta fundamental para la legalidad y la equidad en el proceso electoral. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio afirmó que la reforma permite que las autoridades jurisdiccionales cuenten con elementos ciertos en los procedimientos que se presenten y da muestra de que el Instituto se prepara para atender con claridad y eficiencia las solicitudes relacionadas con la certificación de hechos en el proceso comicial. La adecuación a este reglamento aborda diversas disposiciones como: delegación y principios, operatividad y competencia, trámite de solicitudes digitales, admisión de improcedencia, control tecnológico, entre otras. En la sesión extraordinaria participaron las consejeras electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; así como las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT. (EUQ 9)

<https://aiplay.mx/ieeq-aprueba-nuevo-reglamento-de-asociaciones-politicas-estatales-en-queretaro/>

<https://circulonoticias.com/ieeq-aprueba-nuevo-reglamento-de-asociaciones-politicas-estatales/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-nuevo-reglamento-de-asociaciones-politicas-estatales/>

<https://elqueretano.info/trafico/aprueba-ieeq-reglamento-para-asociaciones-politicas-estatales/?amp=1>

<https://periodismo.media/ieeq-establece-normas-para-asociaciones-politicas-en-queretaro/>

<https://updateme.news/local/ieeq-fija-reglas-para-las-asociaciones-politicas-de-queretaro/>

<https://n79.news/queretaro-en-foco/ieeq-aprueba-reglamento-asociaciones-politicas-estatales-reforma-oficialia-electoral-solicitudes-digitales-queretaro/>



MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

APRUEBA IEEQ REFORMA AL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL RUMBO AL PROCESO ELECTORAL 2026-2027

Por Cecilia Gabriela Velázquez

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó por unanimidad la reforma al reglamento de la Oficialía Electoral del organismo, con el objetivo de fortalecer la certeza jurídica, la claridad operativa y la atención de solicitudes relacionadas con la certificación de hechos y actos de naturaleza electoral, de cara al proceso electoral local 2026-2027. Durante la sesión, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra señaló que, aunque la reforma puede parecer un ajuste técnico, tiene una relevancia práctica significativa tanto para el instituto como para los partidos políticos. Explicó que la Oficialía Electoral es la facultad que tiene el organismo para dar fe pública de hechos o actos en materia electoral, lo que permite preservar indicios, documentar circunstancias y evitar la pérdida o alteración de elementos relevantes para eventuales procedimientos. El consejero destacó que las modificaciones buscan fortalecer la manera en que el instituto ejerce esta función mediante reglas más claras sobre la delegación de atribuciones, los procedimientos de actuación y la atención de solicitudes. Asimismo, resaltó la incorporación de disposiciones específicas para la certificación de contenidos digitales y ligas electrónicas, al considerar que gran parte de los hechos con relevancia electoral actualmente se desarrollan en entornos digitales y pueden modificarse o desaparecer en cuestión de minutos. “Lo que estamos haciendo en este momento es afinando una herramienta institucional que será clave de cara al proceso electoral local 2026-2027”, expresó Daniel Dorantes Guerra. También mencionó que la función de la Oficialía Electoral consiste en constatar hechos y circunstancias de modo, tiempo y lugar, sin emitir juicios sobre la legalidad o ilegalidad de las conductas observadas. Sustento constitucional y adecuaciones para plataformas digitales Por su parte, la consejera Martha Paola Carbajal Zamudio destacó la importancia de fortalecer este reglamento ante el próximo proceso electoral, al recordar que la función de Oficialía Electoral tiene sustento constitucional desde la reforma electoral de 2014 y permite aportar elementos de certeza a las autoridades competentes y jurisdiccionales. Señaló que la propuesta mejora la coherencia normativa, la precisión conceptual y la eficiencia de los procedimientos internos del instituto. La consejera también resaltó que la reforma armoniza las atribuciones de las áreas responsables de esta función y contempla mecanismos específicos para la verificación de contenidos en plataformas digitales y ligas electrónicas, en reconocimiento de que una parte importante de las posibles controversias electorales se desarrolla actualmente en medios digitales. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor.

<https://plazadearmas.com.mx/aprueba-ieeq-reforma-al-reglamento-de-la-oficialia-electoral-rumbo-al-proceso-electoral-2026-2027/>

<https://presenciauniversitariauaq.com/ieeq-aprueba-cambios-a-reglamento-de-oficialia-electoral-en-queretaro/>

APRUEBA IEEQ REGLAMENTO PARA ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES EN QUERÉTARO

Por Cecilia Gabriela Velázquez

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el reglamento de asociaciones políticas estatales, instrumento que establecerá los procedimientos, plazos y mecanismos relativos a los derechos y obligaciones de estas formas de organización ciudadana en la entidad. Durante la sesión, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra destacó que la expedición del reglamento responde a la necesidad de contar con reglas claras para una figura de participación ciudadana que comenzará a tener efectos concretos en la vida democrática del estado. Señaló que “la ley ya reconoce una forma de participación ciudadana organizada y ahora la autoridad electoral tenemos la obligación de generar condiciones para que esa figura pueda funcionar con claridad, con orden y con certeza”. El consejero indicó que, a partir del primero de julio, existirá una Asociación Política Estatal recientemente



MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

registrada por el instituto, lo que, afirmó, representa un avance para la democracia queretana. “Creo que esto es positivo para Querétaro, que existan expresiones ciudadanas que busquen organizarse por las vías legales, formarse, debatir, construir agenda pública y que participen en los asuntos democráticos”, expresó. Por su parte, la consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez subrayó que la emisión del reglamento busca garantizar la claridad, coherencia y adecuada operatividad de la ley, en apego a los principios de jerarquía normativa, reserva de ley y legalidad. Añadió que este marco normativo permitirá fortalecer la certeza jurídica y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las asociaciones y de sus integrantes. Finalidad y marco normativo de las organizaciones civiles La consejera Violeta Larissa Meza Lavadores destacó que las asociaciones políticas estatales tienen como finalidad fomentar la participación ciudadana, promover una cultura democrática y servir como vínculo entre la sociedad civil y las autoridades. Explicó que el nuevo reglamento establece las actividades que podrán desarrollar estas organizaciones, así como los procedimientos relativos a su financiamiento, acreditación periódica de requisitos, informes de actividades, pérdida de registro y modificaciones a sus documentos básicos. Por su parte, la consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, reconoció el trabajo realizado por la Comisión Jurídica y las áreas técnicas del instituto para la elaboración del reglamento. Señaló que este instrumento permitirá “dotar de operatividad e instrumentar y regular de manera clara los procedimientos, plazos y mecanismos relativos a los derechos y obligaciones de dichas entidades de organización ciudadana”. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor. (PA 7)

<https://plazadearmas.com.mx/aprueba-ieeq-reglamento-para-asociaciones-politicas-estatales-en-queretaro/>

JÓVENES INGRESAR PRIMERA SOLICITUD ANTE EL IEEQ PARA IMPULSAR UNA REFORMA EN EL CÓDIGO PENAL

Por Montserrat Márquez

Un grupo de jóvenes solicitó ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** la solicitud de respaldo ciudadano avalado por los órganos electorales y así recabar los respaldos necesarios para poder reformar el artículo 217 Ter. del código Penal estado de Querétaro, explicó la presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, al tiempo de destacar que esta es la primera solicitud de su tipo ingresada ante el Instituto. Explicó que la iniciativa fue presentada ante el congreso local y posteriormente los impulsores acudieron al **IEEQ** para recabar y acreditar el respaldo de la ciudadanía, que de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana, deberán lograr el 0.2% de la lista nominal, es decir 3 mil 862 firmas. “Es la primera solicitud para iniciativa ciudadana; de hecho, tiene el folio 001. Derivado de la modificación a la ley de participación, que fue muy reciente, ya la ciudadanía está buscando pues tener acceso a estos mecanismos”, puntualizó. Enfatizó que la importancia para el **IEEQ** es que se trata del primer registro formal bajo los lineamientos reformados para la intervención democrática de la población queretana. La presidenta del órgano aclaró que la recolección de firmas debe ser un periodo de 60 días hábiles que abarca del 6 de julio al 3 de septiembre.

https://vallartabahia.globalmedia.mx/articles/jovenes_ingresar_primera_solicitud_ante_el_ieeq_para_impulsar_una_reforma_en_el_codigo_penal

INFORMACIÓN ELECTORAL

CONGRESO LOCAL APRUEBA MINUTAS SOBRE ELECCIÓN JUDICIAL E INJERENCIA EXTRANJERA

La 61a. Legislatura del estado de Querétaro aprobó dos minutas de reforma a la “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”: una que ajusta las reglas para la elección de integrantes del poder Judicial y otra que incorpora la intervención o injerencia extranjera como causal de nulidad de elecciones. Durante la sesión, las y los diputados



MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

también avalaron reformas sobre estacionamientos en plazas comerciales y un exhorto para fomentar la donación de alimentos. (CQRO 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

FALTA DE ENERGÍA AFECTA A LAS FAMILIAS Y LA PRODUCTIVIDAD: PAN

El dirigente estatal del PAN, Martín Arango García, aseveró que las problemáticas de energía eléctrica afectan la calidad de vida de las familias y la productividad de Querétaro y acusó al gobierno federal de Morena de no fortalecer y tener en el abandono la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). (CQRO 3)

BUSCA PAN TALENTO EN ROGELIO, NO ANTIGÜEDAD

Apesar de que los estatutos generales del Partido Acción Nacional establecen que para ocupar cargos directivos se requiere una antigüedad de cinco años, el dirigente estatal del PAN, Martín Arango García, señaló que sólo hace falta talento, como es el caso de Rogelio Vega Vázquez Mellado, a quien nombraron presidente de la Comisión Política del Comité Directivo Estatal. (DQ 7)

MORENA

CRECIMIENTO DE MORENA SE PERCIBE EN TERRITORIO, DICE SECRETARIO GENERAL

El secretario general de Morena en Querétaro, Alejandro Pérez Ibarra, rechazó que el PAN mantenga una ventaja de dos dígitos en las preferencias electorales rumbo a la elección de 2027, y aseguró que el panorama que observa su partido en territorio es distinto al que reflejan dichas versiones. (EUQ 9)

CANDIDATURA DEL PAN SERÁ POR DEDAZO: NIETO

El aspirante a la Coordinación Estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía, Santiago Nieto Castillo, afirmó que en el PAN, por dedazo del gobernador Mauricio Kuri González, se definirá la candidatura a la gubernatura, mientras que en Morena, dijo, la ciudadanía elegirá al perfil candidato para este puesto. (AD 12)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CONSOLIDA QUERÉTARO INDUSTRIA AEROSPACIAL

Safran invierte 140 millones de dólares en su taller de mantenimiento de motores.

N: ¿Y SI, SÍ? GRITA MÉXICO

Invictos a octavos de final cientos de miles festejan el triunfo del TRI.

AD: PERSISTE LLEGADA DE INVERSIONS

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, aseguró que el estado mantiene su dinamismo económico al tener el primer lugar en captación de inversiones.



MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

EUQ: EXPORTACIÓN CRECE 14.5% EN EL PRIMER TRIMESTRE

Querétaro vendió al extranjero 4 mil 661 millones de dólares, de acuerdo con el INEGI. Cifra representa el 2.9% del total en el país, con lo que la entidad ocupó el lugar 11 a nivel nacional.

CQRO: ¿Y SI SÍ? PUES SÍ

Con el mejor partido en los últimos años, México dominó y venció 2-0 a Ecuador en los dieciseisavos del Mundial 2026 y amarró su pase a los octavos de final el próximo domingo.

PA: ¡Y SÍ!

La Selección Mexicana realizó un gran partido al derrotar dos goles vs cero a Ecuador para, históricamente, pasar a los octavos de final con las anotaciones de Jiménez y Quiñones.

P: ¿Y SI SÍ SOÑAMOS CON EL SEXTO? PASE PERFECTO DEL TRI ILUSIONA

México eliminó a Ecuador, por lo que el domingo esperan a su rival entre RD Congo e Inglaterra; los mexicanos son la única selección, hasta el momento, con su portería en cero.

PODER EJECUTIVO

PRÓXIMA SEMANA DARÁN A CONOCER DETALLES DE NUEVA ETAPA DE LA OBRA DEL TREN MÉXICO-QUERÉTARO

El próximo 6 de julio se darán a conocer los detalles del operativo de movilidad y la fecha de inicio de las obras de ampliación del puente ferroviario de Bernardo Quintana. Esto como parte de la construcción del tren en México. Dio a conocer el secretario de Gobierno, Eric Gudiño. (CQRO 5)

PODER LEGISLATIVO

ELIMINAN LA VALIDACIÓN DE BOLETOS EN PLAZAS COMERCIALES

En sesión de pleno, la Legislatura de Querétaro aprobó la iniciativa que elimina la condición de validación de boletos para la exención de pago en estacionamientos de plazas comerciales. (AD 12)

PROPONEN LEY ANTE ENFERMEDADES TERMINALES

El diputado local de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Arturo Maximiliano García Pérez, presentó la iniciativa de Ley de Voluntad Anticipada, con la finalidad de que las personas puedan decidir de manera libre si quieren recibir un tratamiento médico en una situación terminal, sin restricciones en la edad. (AD 12)

PALOMEAN LA LICENCIA MENSTRUAL

Ante un problema que afecta a una parte de la población femenina, la Comisión de Salud aprobó la iniciativa en favor de apoyar a las trabajadoras que tengan dismenorrea incapacitante y puedan solicitar licencias a sus sitios de trabajo hasta por 24 horas. (DQ 6)



MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

MUNICIPIOS

TEQUISQUIAPAN ALISTA VARIAS OBRAS VIALES

El alcalde de Tequisquiapan, Héctor Magaña, informó que próximamente iniciará la rehabilitación integral de la carretera estatal 120, en el tramo que abarca este municipio. Además de otras obras en coordinación con la Federación, estado y municipio. Explicó que la inversión para la carretera 120 aún no se define; sin embargo, los trabajos iniciarán en las próximas semanas. Además, próximamente iniciarán las obras que fueron seleccionadas por los habitantes a través de diversas asambleas, en donde la ciudadanía eligió qué acciones querían que se realizaran este año. (AD)

INFORMACIÓN GENERAL

CRECEN EXPORTACIONES DE QUERÉTARO 14.5% EN PRIMER TRIMESTRE

En el primer trimestre del 2026, las exportaciones del estado de Querétaro fueron equivalentes a 4 mil 661 millones de dólares y, en su comparación anual, tuvieron un crecimiento del 14.5%, de acuerdo con el INEGI. (CQRO 2)

USO DE INTERNET EN MENORES CRECE 53.4%

El acceso digital entre la población de 6 a 14 años registró una tasa del 97.1% durante el año 2025, lo que representa un incremento relativo del 53.4% en comparación con la estadística de 2015. La serie histórica del Inegi indica que en 2015 el acceso en este grupo de edad fue del 63.3%, cifra que escaló al 77.7% en 2022 y alcanzó el 85.4% durante el año 2024 (...) En Querétaro, el índice de población conectada a telefonía celular alcanza el 88.8% del total, ubicándose como una de las regiones con mayor demanda de servicios móviles en el país. (DQ 2)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Víctima. De los creadores del "Cerco Informativo" y la "Mafia del Poder", el morenista Edgar El Güero Inzunza ya también hace campaña en San Juan del Río quejándose de supuestos ataques directos y sistemáticos en redes sociales, desde cuentas falsas, utilizando la inteligencia artificial para fabricar información que daña su reputación (¿?), según él para frenar su camino hacia la alcaldía sanjuanenses. **Pasivo.** Dolido porque le inventaron que asistió a la inauguración del Mundial en plan "fifi", Inzunza señala que es necesario generar mecanismos que eviten estos ataques, ya que no sólo los políticos pueden ser víctimas de mentiras e injurias. Siendo legislador, ya hubiera puesto manos a la obra con una iniciativa realista y útil, en vez de sólo desmentir y victimizarse cada semana. **Respuesta.** A propósito de falsedades en San Juan, a la exalcaldesa priista Jacaranda López también la vincularon como dueña de un predio usado para la Feria y tuvo que publicar una carta pública para desmentir a sus "haters" anónimos de las redes sociales. (DQ 3)

OPINIÓN | LA ESPERANZA TAMBIÉN JUEGA

Por Abel Magaña

Dicen que los mexicanos somos distintos. Que cuando alguien asegura que algo es imposible, nosotros encontramos una razón para seguir creyendo. Siempre aparece un segundo esfuerzo, una última jugada o una esperanza más. Tal vez por eso el fútbol ocupa un lugar tan especial en nuestra historia. No porque siempre ganemos.



MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

Tampoco porque seamos favoritos. Nos apasiona porque, durante noventa minutos, millones de personas creen al mismo tiempo que lo imposible puede ocurrir. Y cuando todo un país comparte una misma ilusión, algo cambia. Aunque sea por un instante. Mientras la inteligencia artificial calcula probabilidades, porcentajes y escenarios, México volvió a demostrar que todavía existe una variable imposible de medir: la esperanza. Esa fuerza que lleva a un aficionado a creer hasta el último minuto y a un país entero a pensar que siempre existe una oportunidad más.

Esa esperanza tiene rostro. Tiene el de Guillermo Ochoa, que durante años convirtió partidos imposibles en actuaciones memorables e inspiró a generaciones enteras. Tiene también el de Raúl Jiménez, que después de una de las lesiones más graves que puede sufrir un futbolista regresó a las canchas cuando muchos pensaban que su carrera había terminado. Son historias deportivas, sí. Pero también son historias profundamente mexicanas. Porque este país ha aprendido a levantarse. Lo hizo después de los terremotos. Lo hace cuando una tragedia golpea a una comunidad y miles de personas salen, sin conocerse, a ayudar a quien más lo necesita. En esos momentos desaparecen las diferencias. Nos une la solidaridad. El fútbol produce algo parecido. Durante estas semanas, México ha vuelto a demostrar por qué muchos lo consideran uno de los mejores anfitriones que puede tener un Mundial. Las calles, las plazas y los estadios se llenan de visitantes que descubren algo que aquí muchas veces damos por hecho: nuestra capacidad para recibir, compartir y hacer sentir a cualquier persona como en casa. A un solo partido de concluir los trece encuentros programados por la FIFA en territorio mexicano durante esta etapa del Mundial, el resultado deportivo será importante. Pero quizá no sea lo más valioso. Lo verdaderamente importante es recordar que todavía existen momentos capaces de detener, aunque sea por unas horas, las preocupaciones cotidianas. Los problemas siguen ahí. Las diferencias políticas también. Los desafíos económicos no desaparecen. Pero el fútbol nos recuerda que también necesitamos alegrías compartidas. Que un país no vive únicamente de noticias difíciles; también vive de emociones, de abrazos entre desconocidos, de un gol celebrado por millones y de la ilusión de creer que todavía puede pasar algo extraordinario. Después de todo lo que México ha vivido a lo largo de su historia, la capacidad de emocionarse no se ha desgastado. Seguimos creyendo. Seguimos esperando. Seguimos pensando que el siguiente partido puede cambiar la historia. Porque la esperanza nunca ha sido una estadística. Ha sido una forma de entender la vida. Ojalá encontráramos más causas que nos unieran con la fuerza con la que lo hace el fútbol. Porque cuando México decide caminar en la misma dirección, ha demostrado una y otra vez que incluso aquello que parecía imposible deja de parecerlo. (DQ 13)

EXPEDIENTE Q | MALOS

Por Adán Olvera

De manera lamentable el automóvil dejó de ser un medio de transporte y se convirtió en una extensión de la propiedad privada. Lo peor del caso es que en Querétaro hay quien cree que porque estaciona todos los días frente a su casa o a su negocio, ese espacio le pertenece; por eso aparecen cubetas, botes, piedras, huacales, conos y cualquier objeto que sirva para “apartar” un lugar que, en los hechos, es de todos. Los datos de la autoridad municipal de Querétaro son un reflejo de una conducta que se ha normalizado. Más de dos mil objetos retirados de la vía pública en apenas cinco meses no hablan solamente de un problema de orden urbano; exhiben una cultura de la ilegalidad de los habitantes de Querétaro, originarios de aquí o foráneos eso no importa. La mayoría de quienes colocan esos obstáculos sabe que está haciendo algo indebido, pero también sabe que durante años nadie les dijo nada y esa impunidad los hizo creer que las calles son de su propiedad. Querétaro aparece de manera recurrente en estudios nacionales por malas prácticas al volante. El exceso de velocidad, la invasión de pasos peatonales, el uso del teléfono celular mientras se conduce, el estacionamiento en banquetas, el irrespeto a las ciclovías y la falta de cortesía vial forman parte del paisaje diario. Basta recorrer cualquier avenida para encontrar vehículos estacionados sobre rampas para personas con discapacidad, doble fila frente a escuelas o automovilistas que bloquean cruces con



MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

total naturalidad. Cada año llegan miles de nuevos habitantes y aumenta el parque vehicular, pero la educación vial parece haberse quedado en una pausa terrible como si el vehículo de motor fuera el único medio de transporte. El peatón pierde espacio porque las banquetas son invadidas; el ciclista enfrenta mayores riesgos; el transporte público encuentra obstáculos adicionales; y los propios automovilistas generan congestionamientos que después ellos mismos padecen. Es un círculo vicioso de egoísmo donde cada quien intenta sacar ventaja sin medir el costo colectivo. Querétaro presume con frecuencia indicadores de calidad de vida, competitividad y desarrollo. Esos logros también deberían reflejarse en la manera de conducir y convivir en el espacio público. Mientras sigamos creyendo que una cubeta puede reservar un cajón de estacionamiento, que una banqueta sirve para subir el coche o que una luz roja es para decoración, seguiremos demostrando que el problema no está en las calles, sino en la educación de las personas. **De rebote.** El regidor morenista Fernando Flores, con amplios talentos en el graffiti y en el Tiktok, tendrá que enfrentar una decisión de la vida real, elegir si continúa mostrando apoyo al reducido grupo de Gilberto Herrera o toma partido con Astrid Ortega o mejor dicho con Alfonso Ramírez Cuellar, que hoy tiene el ojo puesto en Querétaro. Cada año llegan miles de nuevos habitantes y aumenta el parque vehicular, pero la educación vial parece haberse quedado en una pausa terrible como si el vehículo de motor fuera el único medio de transporte. (DQ 13)

ASTERISCOS

Insuficiente. El Gobierno de Querétaro entregó a la CFE un diagnóstico con 160 puntos críticos de apagones, muchos en infraestructura antigua y otros en zonas nuevas, agravados por las lluvias recientes. Tras la reunión, se acordó mayor coordinación para atender fallas de inmediato y dar seguimiento a mantenimientos. Este esfuerzo de identificación es un paso positivo que facilita respuestas más ágiles. Sin embargo, los apagones recurrentes revelan que la coordinación institucional, aunque necesaria, no basta por sí sola. Se requieren inversiones reales en modernización de la red eléctrica para ofrecer un servicio confiable. **Dedazo.** Santiago Nieto aseguró que el PAN definirá a su candidato a gobernador por “dedazo” del gobernador Kuri, mientras que en su partido será “una decisión ciudadana”. Esta dicotomía es clásica en la política, todos reclaman democracia para sí y autoritarismo para el rival. Nieto tacha al PAN de “raquítrico” y en descomposición, augurando su derrota en 2027. Sin embargo, más allá de las descalificaciones, lo relevante es si Morena logrará mantener su impulso o si la oposición se reorganiza. La ciudadanía queretana, al final, juzgará con su voto quién representa mejor sus intereses, más allá de encuestas o pronósticos partidistas. **Al tiempo.** El diputado morenista Ulises Gómez espera que las próximas convocatorias para diputaciones federales, locales y alcaldías en Querétaro no exijan la separación del cargo, como ocurrió con la gubernatura. Según el diputado, las licencias anticipadas podrían generar vacíos legislativos innecesarios. Gómez confía en que los suplentes estén capacitados para dar continuidad al trabajo, aunque reconoce una curva de aprendizaje. En los procesos internos de los partidos, las reglas suelen ajustarse según el nivel del puesto. Lo esencial es que estos requisitos no sacrifiquen la representación de los ciudadanos. (AD 12)

BAJO RESERVA

Chema tendrá su primera prueba difícil frente a la prensa. El excandidato de Morena a la presidencia municipal de Querétaro, José María Chema Tapia se presentará hoy en rueda de prensa para hablar de su participación en el proceso interno de la Cuarta Transformación en la carrera por la candidatura a la gubernatura. Chema, nos refieren, es un actor al que descalifican los duros de Morena, incluida la presidenta Claudia Sheinbaum por su estilo de vida plagado de opulencia, excesos y presuntos despilfarros cuando estuvo al frente del ya desaparecido Fondo de Desastres Naturales, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. En el pasado proceso electoral, nos refieren, su enojo y nerviosismo saltaba todos los días por las preguntas incómodas que le hacían los reporteros. Hoy tendrá que enfrentar nuevamente este tipo de pruebas. **La buena relación de Chepe con todos los grupos panistas.** El alcalde



MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

de Corregidora, Josué Chepe Guerrero, nos refieren, no solo es el aspirante panista a la gubernatura más cercano a Mauricio Kuri, sino también cuenta con extraordinaria relación política con los otros dos liderazgos importantes de este partido, como son Ricardo Anaya —excandidato presidencial y actual líder de los senadores panistas— y el exgobernador Francisco Domínguez. Su posible postulación, nos aseguran, garantizaría unidad interna. Por eso, nos aseguran, hay que estar muy atentos a sus aspiraciones. Eso lo sabe Morena, por eso todos los días intentan pegarle por varias vías. (EUQ 2)

OPINIÓN | HASTA QUE LA DIGNIDAD (AHORA SÍ) SE HAGA COSTUMBRE

Por Maricruz Ocampo

Hace muchos años decidí dedicarme a defender la dignidad humana de todas las personas. Ese compromiso, que exige congruencia, transparencia y honestidad, me ha llevado a trabajar de la mano de autoridades que han mostrado una voluntad real de proteger los derechos humanos de todas las personas. Ese compromiso también me ha obligado a denunciar las violaciones de derechos humanos cometidas por gobiernos federales, estatales y municipales. En este espacio he señalado que las lamentables declaraciones de Mauricio Kuri y su negativa a publicar la Ley de Identidad aprobada por la LXI Legislatura, constituyen una violación de los derechos humanos de las personas trans. A lo anterior se suman otros hechos graves e igualmente inaceptables: la discriminación de mujeres indígenas artesanas en el centro histórico; la insistencia de preservar el aborto como delito en el Código Penal; la falta de sanción a agresores sexuales de niñas, niños y adolescentes en escuelas públicas; la falta de recursos para reparar el daño a las víctimas de violencia; los obstáculos para impulsar la Ley Estatal para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; el incumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CNDH y la DDHQ; y el nombramiento de una persona incompetente al frente de la Subsecretaría de Derechos Humanos, son solo algunos ejemplos. Lamento profundamente que a pesar de todo el trabajo y tiempo que han dedicado múltiples activistas y organizaciones de la sociedad civil para transformar a las instituciones gubernamentales desde adentro, Querétaro siga destacando por la renuencia de sus autoridades de cumplir con su obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas que conforman la sociedad queretana. En más de una ocasión el Gobierno estatal ha mostrado su falta de voluntad política para prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar violaciones a los derechos humanos de personas LGBTQ+, indígenas, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y con discapacidad, migrantes, familias de personas desaparecidas y huérfanos y huérfanas de feminicidio. Frente a tanta evidencia, es imposible hablar de omisiones aisladas; se tratan de decisiones políticas dolosas y con fines electorales, que reproducen violencia, discriminación y desigualdad, y que terminan por poner en riesgo la vida, integridad y derechos de poblaciones históricamente vulneradas. En textos anteriores he expresado mi rechazo absoluto a la manera en que el Ejecutivo estatal ha atendido asuntos primordiales para la protección, respeto y garantía de los derechos humanos en Querétaro. Esta preocupante situación obliga a las y los defensores de derechos humanos a coordinarnos y redoblar esfuerzos para, como sociedad civil organizada, lograr que en Querétaro, en todos los espacios en los que nos desenvolvemos, "la dignidad se haga costumbre". (EUQ 10)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Reconoce Kuri consolidación de la Guardia Nacional. Que el gobernador Mauricio Kuri reconoció la labor y el compromiso de la Guardia Nacional, durante la conmemoración en la entidad del séptimo aniversario de su creación. Y destacó el trabajo conjunto que realizan su coordinador estatal, Ricardo Meléndrez Cervantes, y el comandante de la 17a. Zona Militar, José Guillermo Lira Hernández, en las acciones para fortalecer la seguridad en la entidad. **Recibe gabinete estatal capacitación en perspectiva de género.** Que miembros del gabinete legal y ampliado del poder



MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

Ejecutivo del estado fueron capacitados por la Secretaría de las Mujeres en la toma de decisiones con perspectiva de género e igualdad. “Incorporar la perspectiva de género no significa gobernar para un solo sector de la población; significa contar con más elementos para comprender mejor la realidad para tomar decisiones con mayor información, mayor precisión y mayores posibilidades de éxito”, afirmó su titular, Sonia Rocha. La dependencia ha formado a más de 15 mil personas servidoras públicas en perspectiva de género, prevención de las violencias y derechos humanos. **Reclasifican en Corregidora 962 hectáreas de uso urbano a no urbano.** Que el alcalde de Corregidora, “Chepe” Guerrero, tomó protesta a las y los integrantes del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el órgano de participación ciudadana que da seguimiento a las políticas públicas vinculadas con el crecimiento y desarrollo del municipio. En la sesión se expuso la actualización del “Programa municipal de desarrollo urbano de Corregidora”, que incorpora información actualizada sobre equipamiento, servicios, vivienda, movilidad, patrimonio cultural, desarrollo económico, riesgos y vulnerabilidades con perspectiva de género, análisis metropolitano, estudio de cuencas, vulnerabilidad ante el cambio climático e identificación de islas de calor urbanas. Además, por primera vez en la entidad, se dio la reclasificación de 962 hectáreas de uso urbano a no urbano y se incorporaron 144 hectáreas con uso de suelo destinado a la preservación ecológica. “Chepe” Guerrero destacó que la convivencia entre ecosistemas valiosos y una ciudad dinámica no solo es posible, sino plenamente alcanzable. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

En el marco del séptimo aniversario de la creación de la Guardia Nacional, el gobernador Mauricio Kuri reconoció la labor y consolidación de esta institución, destacando el trabajo conjunto que realizan el coordinador estatal Ricardo Meléndrez Cervantes, y el comandante de la 17/a. Zona Militar, José Guillermo Lira Hernández en pro de la seguridad. (PA 1)

FUENTES DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Selección mexicana da paso histórico. El 3 de junio de 2024 la Selección de México empató a cero goles con la de Ecuador y quedó fuera de la fase de grupos de la Copa América. Anoche, dos años después el TRI venció contundentemente a la representación de ese país y dio un paso histórico a octavos de final, demostrando que con trabajo y disciplina se pueden alcanzar las metas. Ahora esperamos a Inglaterra o al Congo. ¡Sí se puede! Agua y fútbol combinan bien cuando hay gol. (PA 1)

CARRILERA | HAY QUÍMICA PARA REELECCIÓN EN LA UAQ

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Reúne rectora Amaya a 12 de 14 directores. Inició Astudillo su gira de trabajo en la Sierra. Querétaro, segundo en venta de autos verdes Roberto's 50 Party del diputado Sosa el sábado Encerrona. Mientras todos estábamos atentos al juego de México contra Ecuador y a los movimientos de los aspirantes de los partidos a sacrificarse por el pueblo, la única candidata segura encabezaba una reunión de trabajo a puerta cerrada en el Club de Industriales de Querétaro. ¿De la 4T? ¿Del PAN? No, la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro. Silvia Amaya Llano, en camino a su reelección, con doce de los 14 directores de las unidades académicas y todo su gabinete, recientemente renovado. Se trataba, explicó Iván Nieto, secretario de la Rectoría, de un taller -jejeje- para revisar pendientes y proyectar el trabajo de los próximos meses. A ver, a ver, hoy comienza julio. ¿Qué va a pasar en el tiempo cercano? En agosto la elección de nuevos consejeros de las facultades y bachilleres, en donde el 75 por ciento de los actuales podrían continuar. La protesta sería el último jueves. En septiembre la declaratoria de inamovilidad del Consejo Universitario. En octubre el proceso para la elección o reelección de rector (a). A unos 100 días de ese momento, la



MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

tercera rectora de la UAQ, tiene el consenso mayoritario para un segundo periodo al cubrir ya casi todos los municipios del estado, consolidar a nuestra máxima casa de estudios entre las mejores del país y ampliar su internacionalización. En el cónclave de ayer estaba representada la cúpula universitaria, en donde suelen tejerse los acuerdos. Cabe recordar que son 56 los votos del Consejo Universitario y que por el momento no se ve contrincante de la rectora Amaya, aunque no se descarta que surja alguno más adelante. Sin embargo, el apoyo a la rectora es evidente. Así, mientras en los partidos todavía se hacen cruces sobre quiénes serán los candidatos para el gobierno estatal, en la UAQ ya tienen candidata. Hay mucha química. **Bala de plata.** Arranca. El primer aspirante a coordinar los comités de la 4T en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez (con el aval del Partido Verde) inició ayer un recorrido por los municipios de la Sierra Gorda, en donde centra su proyecto de promover una carretera de cuota -que ahorre dos horas de trayecto- para acercar a la gente y sus productos a la capital del estado. Astudillo se reunió en Conca con el profesor Eduardo Jasso, integrantes del SNTE y el delegado del lugar para celebrar foros informativos en todo el norte de la entidad. El diputado federal del PVEM es el único candidato firme para la encuesta de la alianza de la Cuarta Transformación en Querétaro, a la espera de que se definan las cartas de Morena y el PT. Doy fe. **Pausa de hidratación.** Buena nueva. Los estados de Nayarit y Querétaro, en ese orden dominan el mercado de vehículos verdes, informó el periódico El Economista, con base en datos de los distribuidores locales. El segmento de híbridos y eléctricos mantiene un crecimiento de dos dígitos, dijeron. De enero a mayo de este año se comercializaron 2,315 vehículos de nuevas energías, lo que refleja un crecimiento de 93.4% a tasa anual, superado solamente por Nayarit que repuntó 161.5 según cifras del INEGI. El 65% de las unidades vendidas este año son híbridas, el 18.9 híbridos plugin y 16.2 eléctricas, indicó El Economista. Todo un cambio. **Saque de banda.** Desacuerdo. Martín Arango, presidente estatal del PAN, repartió leñazos a los de la 4T en su conferencia de prensa. Acusó de mentiroso al diputado federal Gilberto Herrera por culpar al gobierno estatal por los apagones, siendo responsabilidad de la CFE. Aquí lo interesante es que el responsable de la agencia de energía estatal, Mauricio Caracheo, dice que está bien coordinado con la compañía eléctrica para atender las contingencias. Háblense, chavos. **Zambombazo.** Roberto's 50 Party. Así se llama el ZonaFest del diputado federal Roberto Sosa para celebrar su primer medio siglo de vida en el Club Hípico de Balvanera. Promete ponerse bueno. Habrá pasarela...de políticos. **-Fogonazouaq.** Los únicos directores ausentes en la reunión universitaria de la que le comentaba arriba fueron los de Medicina y Contaduría, seguramente por compromisos contraídos con posterioridad. Solamente dos de 14. ¡Fuego!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Obras. El gobierno estatal ya tiene prácticamente listo el plan vial para enfrentar la etapa más delicada de la construcción del tren México-Querétaro sobre Bernardo Quintana. Tras una reunión entre autoridades federales, estatales y municipales, quedó definido el esquema de intervención y el operativo de movilidad que se presentará oficialmente en los próximos días. Las afectaciones al tránsito serán inevitables. Por ello, desde ahora comenzaron trabajos preliminares, como el retiro de estructuras y adecuaciones nocturnas, mientras se afinan rutas alternas. **Vida nocturna.** La Secretaría de Gobierno intensificó los operativos de supervisión y, en lo que va de 2026, 29 establecimientos han sido clausurados por incumplir la normatividad. El endurecimiento de la vigilancia no es casual. Desde los hechos violentos registrados en centros nocturnos durante los últimos años, el gobierno estatal ha mantenido una política de cero tolerancia. **Guardia Nacional.** El séptimo aniversario de este cuerpo de seguridad no fue solo una ceremonia protocolaria. El evento sirvió para refrendar la coordinación entre las fuerzas federales y el gobierno estatal, en un contexto de intensa actividad para la corporación en el estado: operativos en la carretera 57, aseguramientos de armas, detenciones relevantes y una mayor presencia en acciones coordinadas. (P 2)



MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

EL ALFIL NEGRO

Juego limpio. Sin chanchuyo, trastupijes, trácalas, timos, ni tomadas de pelo, El Tri ganó limpio y la afición solidaria con el enemigo hasta serenata les llevó, con coros que retumbaron hasta en los tinacos. Ni aguantan nada. (N 1)

CITA CON LA HISTORIA

Se dijo que en el encuentro de futbol contra Ecuador, México tenía una cita con la historia y sí, hicieron historia en este mundial, porque con el triunfo de la Selección Nacional y su pase a octavos, las amenazas de Trump de acabar con el T-MEC, no tienen ninguna repercusión, no tienen el interés general, es más podrían dar un gasolinazo, como antaño, y nadie lo vería mal, inclusive la 4T podría destacar a Andy López Beltrán como su candidato único para el 30 y nos importaría un bledo, porque un triunfo del TRI, es de mayor envergadura que los carros completos del PRI México ha demostrado ser un pueblo unido, pero hoy no solo se comprueba, sino que se coloca como la gesta heroica más importante de la República, ni la batalla del 5 de mayo en Puebla, cuando derrotamos al mejor ejército del mundo, con el General Zaragoza y el Escuadrón de Ligeros de Querétaro y es verdad, no había las tecnologías para difundir los hechos como las tenemos ahora, porque reunir al menos 800 mil aficionados en torno al Ángel de la Independencia, en otras épocas era imposible, solo por comparar la heroicidad de Ignacio Pérez en un caballo de Querétaro a San Miguel El Grande para iniciar la independencia, con un mensaje de WhatsApp: "ya nos cacharon!".

Por eso es tan importante el triunfo de México, por- que nos da cohesión, nos mantiene unidos, tanto, que hasta Noroña le pueden dar la Belisario Domínguez en Bellas Artes con presencia del gabinete y el gabinete ampliado y la Filarmónica de la Ciudad de México entonando el Cielito Lindo. Hoy es un día especial y se firmó con tres árbitros de Eslovenia, dos de Argelia y Tlaloc desde las alturas gratificándonos. Esta selección de futbol ha hecho lo que ninguna otra: cuatro partidos ganados al hilo, cero goles recibidos, la inclusión de un atleta de 17 años: Gilberto Mora "Morita" y del portero con más campeonatos del mundo en la historia, desde 2006 hasta 2026, veinte años de atajadas. Y entonces con este triunfo se inventa otro grito que regresa la confianza en nosotros: "y si sí" y el estadio y todo México se voltea... "Y si sí", un canto de esperanza para un combinado nacional que ha sabido fajarse y vencer a equipos importantes no a rivales a modo. El México solidario retumba desde el estadio CdMx cuando al unísono alentados por el equipo de sonido, nos solidarizamos con el pueblo de Venezuela ante la adversidad que viven con los terremotos, los desaparecidos, las muertes, su tragedia y desde aquí el grito multitudinario: "no están solos!", repetido como Mantra. Mire qué tan importante es este triunfo que el en MexicQ Zona Fest, andaban echando porras Felifer Macías y el exgobernador Francisco Domínguez, con miles de queretanos, porque no se pueden descuidar las formas. Por ahora no caben los pensamientos catastróficos, los posibles rivales en octavos de final son Inglaterra y el Congo, pero a estas alturas, ni el ébola nos asusta. Esperemos seguir por el camino del "¡Y si, si!" y gozar del embrujo del futbol, capaz de unir al mundo con una pelota. (N SJR 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



Aprueba IEEQ reglamento de asociaciones políticas

El objetivo es dotar de operatividad e instrumentar y regular de manera clara los procedimientos, plazos y mecanismos relativos a derechos y obligaciones

—VERÓNICA RUIZ
—redaccion@eluniversalqro.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el reglamento de asociaciones políticas estatales, a través del cual se establecen reglas claras para su funcionamiento a partir de este 1 de julio.

La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, indicó que este ordenamiento define los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas. "Estaría teniendo como objetivo primordial, dotar de operatividad e instrumentar y regular de manera clara los procedimientos, plazos y mecanismos relativos a los derechos y obligaciones de dichas entidades", dijo.

Mencionó que esta normatividad permite contar con instrumentos jurídicos que dotan de certeza a la democracia en Querétaro, "estamos dando pasos muy importantes en nuestro estado".

El consejero Daniel Dorantes Guerra destacó que este reglamento establece las condiciones para que las asociacio-



Grisel Muñiz dijo que esto permite contar con instrumentos jurídicos que dotan de certeza a la democracia en Querétaro.

nes políticas estatales funcionen con claridad, orden y certeza. "La ley ya reconoce una forma de participación ciudadana organizada y ahora la autoridad electoral tiene la obligación de generar condiciones para que la figura pueda fun-

cionar con claridad, orden y certeza", dijo.

Recordó que a partir del 1 de julio, la asociación política estatal Nuevo Rumbo, recientemente registrada, iniciará formalmente sus funciones, y en este sentido se requieren re-

glas claras para su funcionamiento. "Necesitamos contar con reglas claras para regular una figura que comenzará a tener efectos concretos en la vida democrática del estado", dijo.

Consideró positivo que existan expresiones ciudadanas



DANIEL DORANTES GUERRA
Consejero

Necesitamos contar con reglas claras para regular una figura que comenzará a tener efectos concretos en la vida democrática"

que busquen organizarse por las vías legales, formarse, debatir, construir agenda pública y que participen en los asuntos democráticos.

Puntualizó que el reglamento regulará las actividades de las asociaciones políticas estatales, sus informes, documentos básicos, la acreditación de requisitos, y los procedimientos vinculados con su permanencia.

El reglamento contiene disposiciones sobre convenios y fusiones, financiamiento y afiliación, informes, pérdida de registro y documentos básicos, entre otras.

En la sesión extraordinaria, también se aprobó la reforma al Reglamento de la Oficialía Electoral, área encargada de certificar actos, hechos y circunstancias en materia electoral.

El consejero Daniel Dorantes explicó que la modificación atiende a la necesidad de aportar certeza, claridad operativa y confiabilidad a la función referida, de cara al próximo proceso electoral. ●

(EUQ 9)



Foto: Especial

GRISEL Muñiz Rodríguez, reconoció el trabajo realizado por la Comisión Jurídica y las áreas técnicas del instituto para la elaboración del reglamento.

Aprueba IEEQ reglamento para asociaciones políticas estatales

**CECILIA GABRIELA
VELÁZQUEZ**

El Consejo General del IEEQ aprobó el reglamento de asociaciones políticas estatales, instrumento que establecerá los procedimientos, plazos y mecanismos relativos a los derechos y obligaciones de estas formas de organización ciudadana en la entidad.

Durante la sesión, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra destacó que la expedición del reglamento responde a la necesidad de contar con reglas claras para una figura de participación

ciudadana que comenzará a tener efectos concretos en la vida democrática del estado. Señaló que “la ley ya reconoce una forma de participación ciudadana organizada y ahora la autoridad electoral tenemos la obligación de generar condiciones para que esa figura pueda funcionar con claridad, con orden y con certeza”.

El consejero indicó que, a partir del primero de julio, existirá una Asociación Política Estatal recientemente registrada por el instituto, lo que, afirmó, representa un avance para la democracia queretana. “Creo que esto es

positivo para Querétaro, que existen expresiones ciudadanas que busquen organizarse por las vías legales, formarse, debatir, construir agenda pública y que participen en los asuntos democráticos”, expresó.

Por su parte, la consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez subrayó que la emisión del reglamento busca garantizar la claridad, coherencia y adecuada operatividad de la ley, en apego a los principios de jerarquía normativa, reserva de ley y legalidad. Añadió que este marco normativo permitirá fortalecer la certeza

jurídica y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las asociaciones y de sus integrantes.

La consejera Violeta Larissa Meza Lavadores destacó que las asociaciones políticas estatales tienen como finalidad fomentar la participación ciudadana, promover una cultura democrática y servir como vínculo entre la sociedad civil y las autoridades. Explicó que el nuevo reglamento establece las actividades que podrán desarrollar estas organizaciones, así como los procedimientos relativos a su financiamiento.

(PA 6)